

JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ



Bogotá, D.C., quince (15) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Ejecutivo Rad. No. 110014003032**20190107400**.

Auscultado el expediente, se advierte que existen documentos que no hacen parte del mismo, en consecuencia, se ordena que por secretaría se excluyan los documentos 042, 043, 044 y 045 del expediente digital, dejando las constancias e informes correspondientes y se incorporen al expediente que corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE, (2)

OLGA CECILIA SOLER RINCÓN

Juez

<p>JUZGADO 32 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p><i>La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO No. 118, hoy 16 de septiembre de 2021.</i></p> <p>JENNY ROCÍO TÉLLEZ CASTIBLANCO <i>Secretaria</i></p> <p>Firmado Por:</p> <p>Olga Cecilia Soler Rincon Juez Municipal Civil 032 Juzgado Municipal Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.</p> <p><i>Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12</i></p> <p><i>Código de verificación:</i> 3aa98eff3da2a525df2ee52f9ccfdcf7cb7ee2542ca09dc8a90de42094365f57</p> <p><i>Documento generado en 15/09/2021 08:51:01 PM</i></p> <p>Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica</p>
